



**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
**DIRECCION METEOROLOGICA DE CHILE**

DMC (O) N° 10/ 2/ 2 / 023 / 052

OBJ.: Remite Carta de Acuerdo

REF.: Sin Ref.

SANTIAGO, 09 ENE 2009

**DE : SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCION METEOROLOGICA DE CHILE.**

**PARA: DIRECTOR, YENTZEN CONSULTING**

De acuerdo a lo acordado en reuniones anteriores, tengo el agrado de adjuntar dos copias de la "Carta acuerdo entre la Dirección Meteorológica de Chile y Yentzen consulting.

Aprovecho la oportunidad de informarle que los productos de los mapas de Riesgo Agroclimático ya se encuentran disponibles en la Pagina WEB de la Dirección Meteorológica de Chile ([www. Meteo Chile.cl](http://www.Meteochile.cl))

Saluda atentamente a Ud.,



*Myrna Aráneda Fuentes*  
**MYRNA ARANEDA FUENTES**  
**DIRECCION METEOROLOGICA DE CHILE**  
**DIRECTORA**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. - DIRECTOR, YENTZEN CONSULTING.
2. - DMC - SUB.DPTO.CLIMAT.Y MET.APLICADA (A) ✓

DGAC- Clasificador3, correo 9-Providencia-Santiago Fono 4392000, Fax 4368143 – email [dirección\\_aeronautica@dgac.cl](mailto:dirección_aeronautica@dgac.cl)

DMC- Postal: Casilla 140 Estación Central Sucursal Matucana Tel: 56 2 436 4501 Fax: 56 2 4378212 [www.meteochile.cl](http://www.meteochile.cl)

## **CARTA DE ACUERDO ENTRE LA DIRECCION METEOROLOGICA DE CHILE Y YENTZEN CONSULTING**

En Santiago de Chile, a 30 días del mes de diciembre de 2008, entre la Empresa, Yentzen Consulting RUT N° 76.668.560-9, en adelante "**Portal Frutícola**", representada según se acreditará, por Gustavo Yentzen Wilson, RUT N°8.851.714-8 en su calidad de Director de **Portal Frutícola**, ambos domiciliados en Vitacura 2760 oficina 402, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y por la otra, la Dirección Meteorológica de Chile, RUT N° 61.104.000-8, en adelante la "**DMC**", representada por su Directora doña Myrna Araneda Fuentes, RUT N° 6.362.653-8, ambos domiciliados en Avenida Portales N° 3450, Estación Central, Santiago.

### **PRIMERO.- ANTECEDENTES:-**

**Portal Frutícola**, de la empresa Yentzen Consulting, es un sitio web donde los productores y exportadores pueden encontrar toda la información que necesitan para su gestión de exportación frutícola, desde las últimas noticias de la industria, precios del USDA, indicadores económicos en línea, el tiempo en regiones de Chile y el mundo, los movimientos de las naves en los principales puertos frutícolas nacionales, entre muchos otros datos relevantes para su negocio, de manera fácil, rápida y gratuita.

La **DMC** tiene como función básica la de proporcionar la información meteorológica básica y procesada que requiere la Aeronáutica y proveer servicios meteorológicos y climatológicos a las diferentes actividades socioeconómicas que requiere el país para su desarrollo. Además, realizar investigación meteorológica, en coordinación con organismos nacionales e internacionales, y administrar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos.

Por otra parte, El Centro de Investigación Internacional para el Fenómeno de El Niño (CIIFEN) con sede en Guayaquil, Ecuador, está desarrollando un Proyecto denominado "Información Climática Aplicada a la Gestión de Riesgo Agrícola en los Países Andinos" que es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dentro de los cuales se encuentra Chile y cuyo objetivo es colaborar efectivamente en la reducción de los impactos socioeconómicos originados por la acción del clima sobre la agricultura dedicada al cultivo de Paltos y Cítricos en la V Región de Chile. Región elegida como área piloto, la cual servirá como modelo para extender las técnicas aplicadas a otros cultivos y a otras regiones del país.

### **SEGUNDO.- OBJETO DE LA CARTA DE ACUERDO.-**

Con los antecedentes antes expuestos "**Portal Frutícola**" y La "**DMC**" acuerdan celebrar la presente Carta de Acuerdo, para proveer semanalmente al productor y exportador, información meteorológica y agrometeorológica estadística de apoyo a las labores de campo y además periódicamente mapas de riesgo climático para los rubros agrícolas que la DMC tenga disponibles.

### **TERCERA.- ESTIPULACIONES Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

#### **PARA LA DMC**

Proveer semanalmente al **Portal Frutícola**, un resumen estadístico de parámetros meteorológicos y agrometeorológicos con información seleccionada entre la III y X Región.

### PORTAL FRUTÍCOLA

1.- Difundir por medio el sitio WEB [www.portalfruticola.cl](http://www.portalfruticola.cl), la información que le proveerá la DMC, para así apoyar al sector agrícola y garantizar la sostenibilidad de la diseminación informativa en el tiempo.

2.- Señalar explícitamente la fuente de la información publicada, como proveniente de la Dirección Meteorológica de Chile.

3.- Otorgar un banner en la sección de difusión de la información Agrometeorológica del Portal Frutícola, con la finalidad de que la Dirección Meteorológica de Chile configure un hipervínculo a su sitio WEB.

### CUARTA.- OBLIGACIONES CONJUNTAS:

Realizar evaluaciones semestrales del avance de esta carta de acuerdo a fin de adoptar los correctivos necesarios y oportunos para que cumplan con todas las cláusulas de este instrumento, con la finalidad de que este tenga el éxito deseado entre las partes. Estas evaluaciones se realizarán a petición de las partes por lo menos con un mes de anticipación.

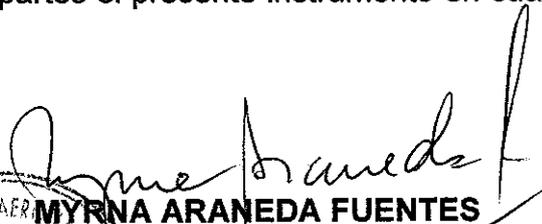
### QUINTA.- DURACION DE LA CARTA DE ACUERDO.-

Esta carta de acuerdo tendrá dos años de duración y podrá ser renovado, pero podría darse por terminado unilateralmente de convenir a las partes, previa notificación por lo menos con seis meses de anticipación.

Para constancia de lo estipulado firman las partes el presente instrumento en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor.

  
**GUSTAVO YENTZEN WILSON**  
**YENTZEN CONSULTING**  
**DIRECTOR**



  
**MYRNA ARANEDA FUENTES**  
**DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE**  
**DIRECTORA**